

## 28627 - Seguridad y salud laboral

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 28627 - Seguridad y salud laboral

**Centro académico:** 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

**Titulación:** 422 - Graduado en Arquitectura Técnica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Principalmente en conocer y dominar la normativa en seguridad y salud laboral aplicable a las actividades de construcción.

Para ello es fundamental saber interpretar la normativa para conocer las medidas preventivas básicas para eliminar los riesgos laborales en las obras.

Una vez conocidos los conceptos teóricos, los alumnos/as pueden ser capaces de redactar un Estudio de Seguridad y Salud con una mínima coherencia y de poder hacer el seguimiento dentro de un perfil básico.

### 2. Resultados de aprendizaje

- Conocimiento de la normativa preventiva aplicable en los agentes que intervienen en las obras y en la obra en su conjunto.
- Diferenciación y valoración de las diferentes responsabilidades preventivas que asumen cada uno de los intervinientes en una obra.
- Identificación de la documentación preventiva obligatoria y recomendada para cada uno de los intervinientes.
- Identificación de los diferentes riesgos laborales que se pueden presentar en las diferentes fases de obra.
- Diseño de medidas preventivas básicas adecuadas para eliminar o minimizar los riesgos laborales que se pueden presentar.
- Aplicación de las medidas básicas de gestión de la seguridad en una obra.
- Redacción de Estudios de Seguridad y Salud, Estudios Básicos y Planes de Seguridad y Salud.
- Coordinación de la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.

### 3. Programa de la asignatura

Los contenidos teóricos de la asignatura están clasificados en dos grandes bloques, por un lado la regulación de la seguridad y por otro la implementación de medidas de seguridad.

Parte 1. Conceptos básicos y normativa

- 1.-Conceptos Básicos
- 2.-Real Decreto 486/1997
- 3.-REAL DECRETO 1627/1997

Parte 2. Condiciones mínimas de seguridad

- 4.-Protecciones Colectivas
- 5.-Epis
- 6.-Señalización
- 7.-Instalaciones de Bienestar e higiene
- 8.- Actuaciones en caso de emergencia

### 4. Actividades académicas

Actividades genéricas presenciales:

Clases teóricas: Se explicarán los conceptos teóricos de la asignatura y se desarrollarán ejemplos prácticos ilustrativos como apoyo a la teoría cuando se crea necesario.

Clases prácticas: Se realizarán ejercicios y casos prácticos como complemento a los conceptos teóricos estudiados.

Actividades genéricas no presenciales:

Estudio y asimilación de la teoría expuesta en las clases magistrales.

Comprensión, interpretación y aplicación de la normativa preventiva comentada en clase.

Preparación de trabajos.

Preparación de las pruebas escritas de evaluación continua y exámenes finales.

La asignatura consta de 6 créditos ECTS, lo cual representa 150 horas de trabajo del alumno/a en la asignatura durante el semestre, es decir, 10 horas semanales durante 15 semanas lectivas.

Un resumen de la distribución temporal orientativa de una semana lectiva puede verse en la tabla siguiente.

Actividad Horas semana lectiva

Clases teóricas 2

Clases prácticas 2

Otras actividades 6

Esta una distribución es meramente orientativa, ya que, en función del tema tratado será necesario un mayor o menor contenido práctico. A medida que se avanza en la exposición de contenido teórico se va incrementando el peso en horas de las clases prácticas.

## 5. Sistema de evaluación

Sistema mixto: Siguiendo el espíritu de Bolonia, en cuanto al grado de implicación y trabajo continuado del alumno/a a lo largo del curso, la evaluación de la asignatura contempla el sistema de evaluación continua como el más acorde. Para poder optar a este sistema de evaluación es necesario que el alumno/a asista al 80% de las actividades presenciales de las que consta la asignatura. El sistema de evaluación continua va a contar con el siguiente grupo de actividades calificables:

1- Actividades individuales en clase y moodle: La participación activa tanto en clase como en el foro de moodle contribuirá con un 20 % a la nota final de la asignatura.

2- Trabajo propuesto: Los alumnos/as deberán elaborar un Estudio de Seguridad y Salud de manera individual y bajo un enunciado e índice cerrado aplicado a un caso concreto de una obra. La calificación de este ESS será de un 80% sobre la nota final de la asignatura.

El alumnado que no obtenga una calificación mínima de 4 sobre 10 puntos en cada uno de los apartados no podrá optar a la ponderación de las notas de la evaluación de las actividades desarrolladas durante el curso.

Sistema simple, basado en una la realización de una prueba final global y la entrega del trabajo de curso:

1- Los alumnos/as deberán entregar el Estudio de Seguridad y Salud propuesto como trabajo de curso realizado de manera individual y bajo un enunciado e índice cerrado aplicado a un caso concreto de una obra antes de la realización de la prueba. La calificación de este ESS será de un 50% sobre la nota final de la asignatura.

2- Realización de un ejercicio escrito adicional consistente en un cuestionario con varias preguntas sobre el contenido de la materia. La calificación de esta prueba será de un 50% sobre la nota final de la asignatura.

El alumnado que no obtenga una calificación mínima de 4 sobre 10 puntos en cada uno de los apartados no podrá optar a la ponderación de las notas.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género